



CAP 15

SECTOR PÚBLICO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA



Capítulo 15: Sector público de la provincia de Córdoba

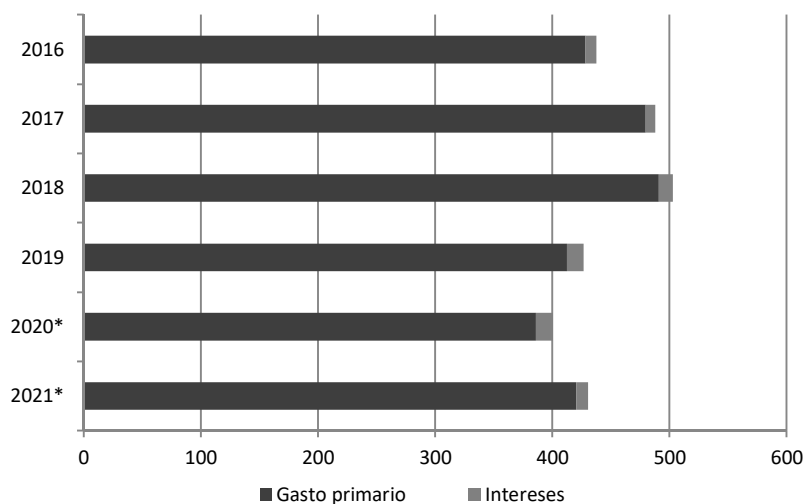
El presente capítulo presenta un análisis de la evolución de las finanzas públicas de la provincia de Córdoba hasta el 2020, con las respectivas proyecciones hacia el 2021 según la disponibilidad de información. Por el lado de los gastos, es visible el fuerte ajuste que se realizó en el 2020 dada la crisis sufrida consecuencia de la pandemia del COVID-19, condicionado por la fuerte caída de los ingresos resultado de la caída de la actividad. Esta reducción de los egresos habría hecho posible un resultado primario superavitario, según la Provincia, a pesar de que la carga de intereses llevaría al resultado financiero al campo negativo, aunque con un déficit menor en términos reales al de 2019.

15.1. Gasto público

Los gastos totales ejecutados por la Administración Pública No Financiera (APNF) de la Provincia de Córdoba se habría ubicado en 2020, según el Presupuesto 2021 presentado a fines de año, en 400 mil millones de pesos. Al observar la desagregación del gasto total en gasto primario e intereses, el primero significaría un 96,4% del total, posicionándose en 389 mil millones de pesos, mientras que los intereses alcanzaron cerca de 15 mil millones de pesos.

Como se visualiza en el Gráfico 15.1, en pesos a precios de 2020, el gasto total fue el menor de los últimos años, descendiendo un 6,2% respecto al año anterior, explicado por una caída de 6,5% del gasto primario, en parte contrarrestado por un incremento de 2,7% de los intereses. Por el contrario, hacia el 2021 se proyecta un aumento del gasto total y primario, de 7,5% y 8,9% respectivamente, y una baja en la carga de intereses de 30,4% respecto al 2020, que se asocia a los ahorros por la restructuración de la deuda.

Gráfico 15.1: Gasto de la Administración Pública No Financiera
Miles de millones de pesos a precios de 2020, periodo 2016 – 2021



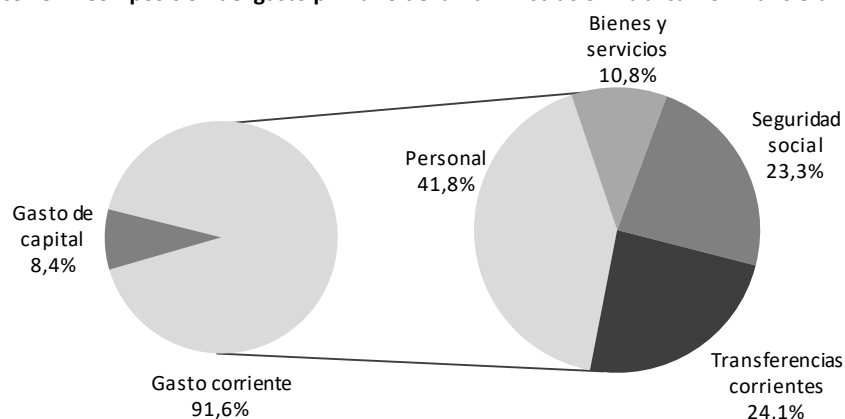
Nota*: Proyecciones en base a Presupuesto 2021 de la Provincia de Córdoba.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba y Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

15.1.1. Gasto primario

Al analizar la composición del gasto primario, como se muestra en el Gráfico 15.2, se observa que el gasto corriente explica un 91,6% del total, lo que equivale a 353 mil millones de pesos, mientras que el restante 8,4% consiste en gasto de capital, ubicándose en 32 mil millones de pesos. A su vez, un análisis más desagregado del gasto corriente permite entender que el componente de mayor peso es el de personal, ocupando un 41,8% de las erogaciones corrientes primarias, alrededor de 148 mil millones de pesos, seguido por transferencias corrientes, que representan un 24,1%. En tercer lugar, en orden de importancia relativa, aparece el gasto en seguridad social, asociado a la Caja de Jubilaciones, el que explica un 23,3% del subtotal corriente.

Gráfico 15.2: Composición del gasto primario de la Administración Pública No Financiera. Año 2020



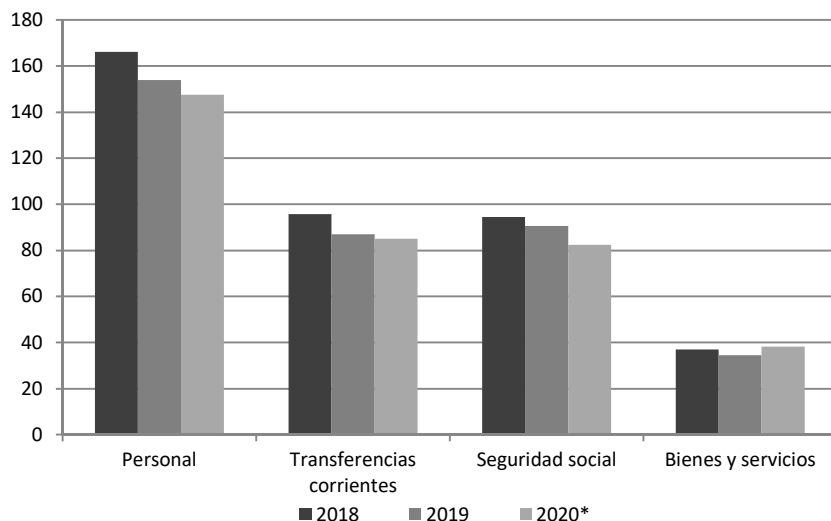
Nota*: Proyección 2020 en base a Presupuesto 2021 de la Provincia de Córdoba.
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

15.1.2. Gasto corriente

Las erogaciones corrientes primarias de la APNF corresponden a aquellos gastos que realiza para solventar su funcionamiento en cuanto a adquisición de bienes y servicios, pago de salarios, transferencias a municipios y a terceros que no involucran contraprestación alguna y lo destinado el sistema de seguridad social de la provincia de Córdoba. El Gráfico 15.3 muestra la evolución reciente de los distintos componentes del gasto.

Es visible que todos los componentes se ajustaron a la baja con excepción de bienes y servicios, que subió. Personal, el factor que explica la mayor parte de las erogaciones corrientes, mostró una disminución de 4,2% respecto a 2019 a precios de 2020. Transferencias corrientes, por su parte, presentó la menor caída, de 2,2% al compararlo con el año anterior. Mientras, el gasto en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social (jubilaciones y pensiones) fue el componente que sufrió la mayor caída en el 2020, alcanzando una variación negativa de 8,9%, que se explica en parte por los ahorros que se obtuvieron por la reforma previsional de la provincia de mayo del 2020 y la variación de las jubilaciones por debajo de la inflación. Por último, el gasto en bienes y servicios fue el único concepto en experimentar crecimiento en términos reales, aumentando un 11% al compararlo con 2019.

Gráfico 15.3: Gasto corriente de la Administración Pública No Financiera
Miles de millones de pesos a precios de 2020, periodo 2018 – 2020



Nota*: Proyecciones en base a Presupuesto 2021 de la Provincia de Córdoba.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba y Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

Recuadro 15.1: Reforma previsional en Córdoba: Un avance hacia un sistema más sustentable y equitativo

Ante el progresivo envejecimiento de la población, los sistemas previsionales de todo el mundo enfrentan profundos problemas de sustentabilidad financiera, que han conducido en muchos países a reformas para atenuarlos. El problema surge porque la carga financiera sobre la población activa, para financiar a una proporción cada vez mayor de jubilados y pensionados, crece y se hace cada vez más difícil de sostener.

En el caso argentino, además de lo anterior, las características estructurales del mercado laboral junto con severas deficiencias institucionales agravan el problema. A nivel nacional, el gasto en jubilaciones y pensiones representó el 46% de los gastos primarios del fisco en 2019. A su vez, hay un importante desbalance financiero del sistema de seguridad social, que con un déficit de 3,7% del PBI en 2018 (último dato disponible), es el principal factor explicativo del desequilibrio fiscal nacional.

En Córdoba, de forma similar a lo que ocurre en la esfera nacional, el sistema previsional estatal también tiene severos déficits estructurales. En 2019 la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba un déficit estructural equivalente a 1% del PBI provincial. Descontando los aportes de la ANSES, el 63% de ese déficit se financió con la recaudación de impuestos que recae sobre los contribuyentes de la provincia. Ante este preocupante diagnóstico, la Provincia de Córdoba avanzó hacia una reforma previsional que habría permitido ahorrar 6.500 millones de pesos en 2020, lo que, sumado a las transferencias esperadas de la Nación y otros, habría requerido de aporte de al menos 3.500 millones de pesos por parte de la Provincia, para cubrir el déficit.

La reforma representa un avance para resolver inconsistencias estructurales del diseño del régimen jubilatorio que contribuirán a mejorar su posición financiera y aspectos de equidad del mismo. Este cambio no impacta en el 85% de los beneficiarios que, al momento de la reforma, en mayo de 2020, percibían ingresos menores a 68.000 pesos por mes ni tampoco suponía una reducción de haberes respecto a abril del mismo año para ningún beneficiario.

En líneas generales, los principales cambios apuntaron a la armonización de criterios con la legislación nacional, considerando, además de fundamentos técnicos, que la Nación financie parte de los gastos de la Caja. Si bien la lista de modificaciones es amplia, se destacan tres:

- La unificación de la fórmula de cálculo de haberes en 67% del salario bruto. Esto afecta solo al 15% de los beneficiarios para quienes ese valor es del 73% en la actualidad.
- El aumento de aportes y edad de retiro para magistrados, en línea con lo previsto a nivel nacional.
- Una reducción de 20% de los haberes de quienes cobren más de 102.000 pesos y reciben más de un beneficio.

De todos los cambios, este último es el que ha generado mayores rechazos. Si bien el 33% de los casi 105.000 afiliados de la Caja recibe más de un beneficio, la medida afectaría solo al 20% de los casos (6.800 personas). Dado que afecta a un grupo minoritario de ingresos elevados, el cambio representa una política progresiva de reducción en las pensiones por sobrevivencia que mejora la equidad distributiva del sistema. Más aún, la medida es consistente con la experiencia internacional; muchos países aplican reducciones en las pensiones de supervivencia cuando éstas se superponen con las jubilaciones propias.

La reforma es un avance hacia un sistema con mejor correspondencia entre aportes y beneficios, reduciendo distorsiones por múltiples beneficios, regímenes especiales y haberes excesivos de una parte minoritaria de los beneficiarios. No obstante, ella no garantiza la sustentabilidad financiera del sistema y quedan aspectos en los que avanzar. En particular, como parte de un principio de equidad intergeneracional, se debiera contemplar ajustar la edad de retiro en función de los avances en la esperanza de vida de los beneficiarios de ambos sexos.

En efecto, más allá de la reforma, el sistema previsional cordobés continúa con problemas de sustentabilidad financiera que requieren cambios más profundos. En efecto, el déficit estructural de la Caja en 2020 fue de 34.000 millones de pesos y, según el Presupuesto, ascenderá a 41.000 millones de pesos en 2021, debiendo la Provincia cubrir cerca del 60% de esa cifra.

Existen diferencias en las historias laborales de los trabajadores del sector público y privado que también condicionan los ingresos en la edad pasiva. Al tener estabilidad en sus empleos, los empleados públicos aseguran sus ingresos durante su ciclo de vida. En cambio, para la mayoría de los trabajadores, las transiciones entre empleos formales, informales y el desempleo, deterioran las perspectivas de ingresos en la edad pasiva; según la CAF, tan solo el 22% de los trabajadores llegarían a los 65 años con al menos 20 años de aportes al sistema. Esos privilegios de los beneficiarios del régimen previsional de la Provincia son difíciles de acceder para la gran mayoría de los trabajadores que aportan a la seguridad social, quienes igualmente contribuyen con sus impuestos al financiamiento del sector público. Es por ello que reformar la Caja no sólo importa y afecta a la administración pública provincial, sino a toda la sociedad cordobesa.

15.1.3. Gasto de capital

El gasto de capital está destinado a la inversión real directa e inversión financiera que incrementan el patrimonio del Estado, y a transferencias de capital. Las erogaciones de capital de la APNF para el período analizado se ubicaron en 32 mil millones, un 30,3% menos que en el 2019

a precios de 2020. De todos modos, se proyecta un incremento de 80,3% en el 2021 respecto a 2020 en este concepto.

Al realizar un estudio más desagregado, resulta que la inversión real directa es el componente con mayor peso en el gasto de capital, explicando un 68,6% del total, seguido por las transferencias de capital con un 19,6% y la inversión financiera en último lugar con el 11,9%.

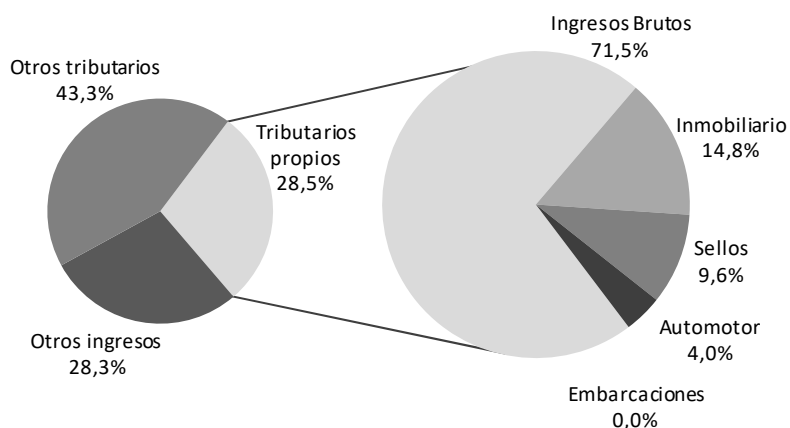
15.2. Ingresos

Durante el 2020, los ingresos percibidos por la Administración Pública No Financiera alcanzarían los 399 mil millones de pesos según el Presupuesto 2021, por debajo de los gastos totales, explicado en gran parte por la crisis económica del año en cuestión. Sin embargo, se espera cierta recuperación en el 2021 en el que se proyecta un crecimiento de los recursos de 4,2%, en términos reales, vinculado al rebote de la actividad económica proyectado para ese año.

En el Gráfico 15.4 se presenta una desagregación de los ingresos de la APNF para el ejercicio 2020, junto con subdivisiones en mayor detalle para los recursos tributarios propios y sus principales rubros. Considerando los componentes de los ingresos, “Otros tributarios”, que abarca los impuestos nacionales y la Participación Federal, es el concepto de mayor importancia relativa, explicando un 43,3% de la recaudación total o, en términos monetarios, 173 mil millones de pesos. En segundo lugar, se encuentran los ingresos tributarios propios, los cuales abarcan el 28,5% de los ingresos, 114 mil millones de pesos, quedando “Otros ingresos” en último lugar, que ocupan el 28,3% restante.

Dentro de las subdivisiones de los ingresos tributarios propios, Ingresos Brutos representa un 71,5% de la recaudación provincial, lo que equivale a 85 mil millones de pesos, siendo la principal fuente de recaudación para la APNF. De todos modos, que Ingresos Brutos sea la principal fuente de recursos propios no es una buena señal, ya que es de los impuestos más distorsivos para el sector productivo. Luego, el impuesto Inmobiliario representa 14,8% del total, seguido por el impuesto de Sellos con un 9,6% y Automotor con un 4,0%.

Gráfico 15.4: Composición de los ingresos de la Administración Pública No Financiera. Año 2020



Nota*: Proyección 2020 en base a Presupuesto 2021 de la Provincia de Córdoba.

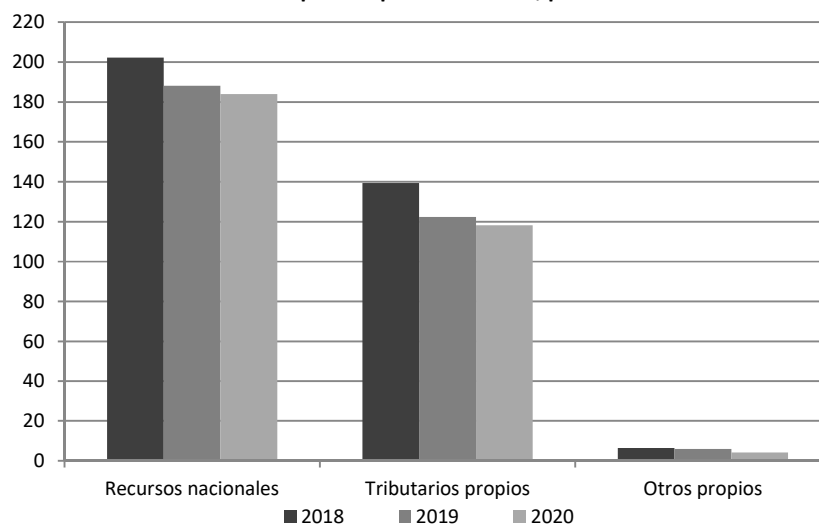
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

15.2.1. Recaudación

La evolución reciente de los recursos tributarios provinciales se presenta en el Gráfico 15.5, donde se observa que todos los componentes cayeron. En primer lugar, el componente que significa una mayor entrada de dinero, recursos nacionales, cayó un 2,2% real respecto a 2019,

pasando a ubicarse en 184 mil millones de pesos. Luego, los recursos tributarios provinciales descendieron un 3,3% en relación al año anterior, lo que se da en el marco de la crisis del COVID-19 y su correlato en la caída en la actividad. Por último, la categoría “Otros propios” presentó una baja de 30,9%, pero al ser un componente de baja recaudación esto significó poco en términos monetarios al compararlo con los recursos nacionales y tributarios propios, significando una disminución de 1846 millones de pesos.

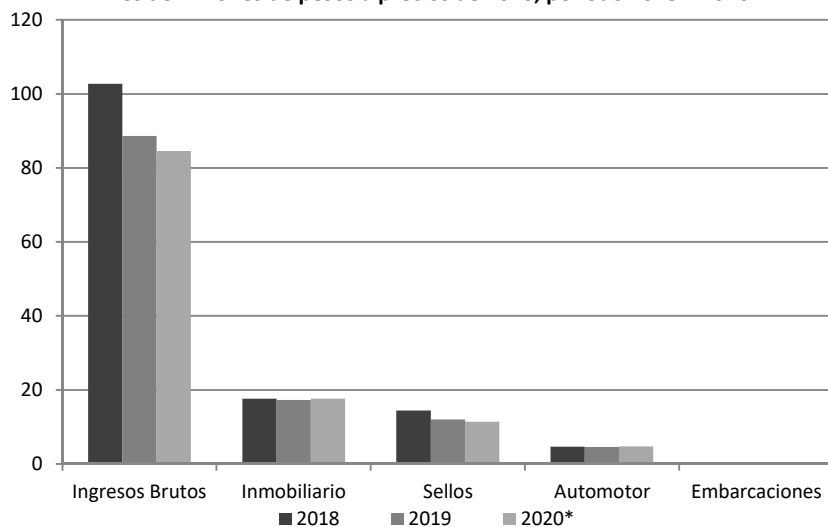
Gráfico 15.5: Recursos de la Administración Pública No Financiera
Miles de millones de pesos a precios de 2020, periodo 2018 – 2020



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba y Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

En línea con lo anterior, en el Gráfico 15.6 se ilustra la evolución reciente de la recaudación tributaria provincial. Ingresos Brutos muestra una caída de 4,5% en su recaudación, debido al colapso de la actividad económica en 2020. Por otro lado, es destacable que los impuestos patrimoniales aumentaron su recaudación; el impuesto inmobiliario incrementó su recaudación en un 2,0% respecto al año anterior y el impuesto automotor lo hizo en un 3,9%. En contraposición, la recaudación del impuesto a los sellos descendió en 5% interanual real, y embarcaciones un 9,7%, pero al ser una parte marginal de la recaudación no tuvo un impacto significativo.

Gráfico 15.6: Recursos tributarios propios de la Administración Pública No Financiera
Miles de millones de pesos a precios de 2020, periodo 2018 – 2020



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba y Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

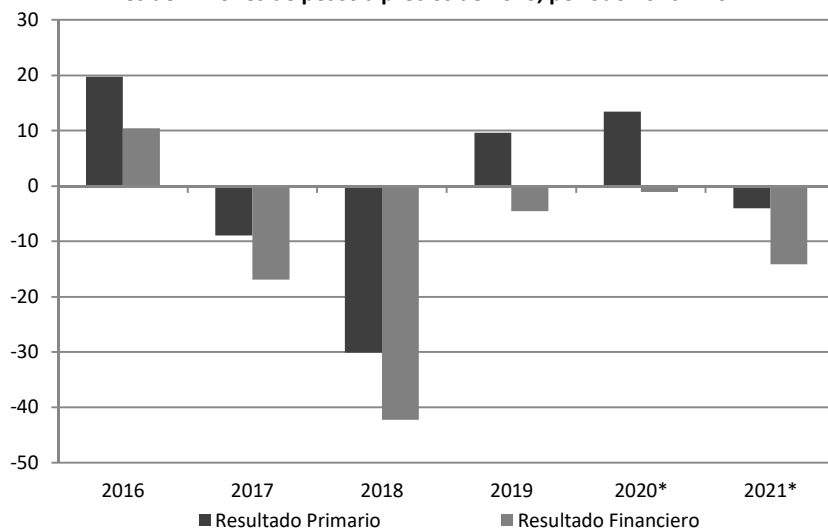
15.3. Resultado fiscal

El resultado fiscal resulta un dato de primordial importancia puesto que señala la necesidad de financiamiento y la disciplina fiscal de la APNF. En el 2020, según las proyecciones de cierre de ejercicio del Presupuesto 2021, si bien los ingresos cayeron, el descenso del gasto fue mayor, logrando un superávit primario y cerrando la brecha entre los ingresos y egresos totales, alcanzando así un déficit financiero menor al de 2019.

El resultado primario, previo al pago de gastos en concepto de Rentas de la Propiedad, fue positivo, posicionándose en 13,5 mil millones de pesos, con un crecimiento de casi 40% en términos reales en comparación al ejercicio anterior. Al restar las rentas de la propiedad de 14,6 mil millones de pesos, el resultado financiero pasó al terreno negativo, con un déficit de mil millones de pesos, representando esto una mejora de 76,4% respecto a 2019.

No obstante, como se observa en el Gráfico 15.7, la proyección hacia 2021 resulta en un empeoramiento de las cuentas fiscales, con déficit tanto primario como financiero. A pesar de que la carga de intereses en términos reales se estima 30,4% menor a la del ejercicio 2020, el deterioro del resultado fiscal vendría de la mano de un gasto primario 8,9% mayor, que no alcanzaría a ser cubierto por los recursos de la APNF, los cuales solo se espera que crezcan un 4,2%. Concluyendo de este modo en una estimación de déficit primario de 4 mil millones de pesos y financiero de 14 mil millones.

Gráfico 15.7: Resultado de la Administración Pública No Financiera
Miles de millones de pesos a precios de 2020, periodo 2016 – 2021



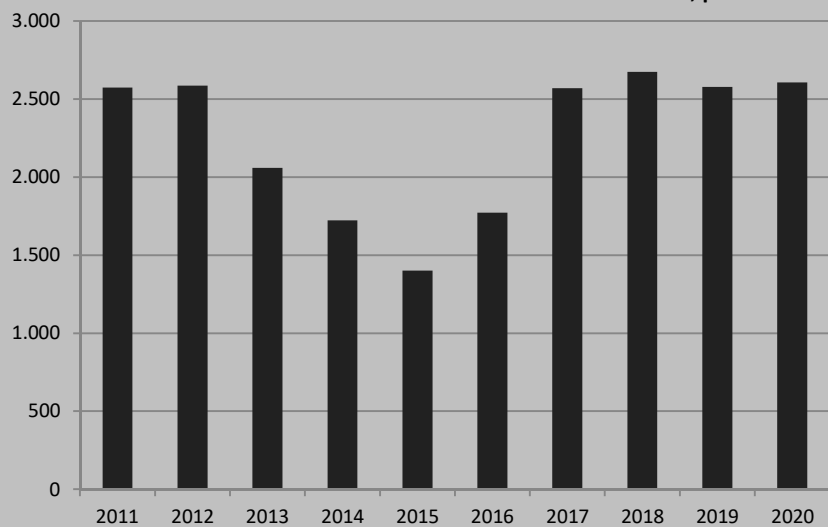
Nota*: Proyecciones en base a Presupuesto 2021 de la Provincia de Córdoba.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba y Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

Recuadro 15.2: Reestructuración de la deuda pública de Córdoba, un fuerte alivio de la carga financiera

La evolución del stock de deuda bruta de la Administración Central se encuentra estrechamente ligado al resultado financiero y a las necesidades de financiamiento que se derivan del mismo. En el Gráfico 15.8 se presenta la deuda bruta en millones de dólares durante la última década, en donde luego de un fuerte incremento en 2017, se observa cierta del nivel de deuda, manteniéndose por encima de los 2.500 millones de dólares a partir de ese año. En efecto, a la fecha de cierre del año 2020 la deuda se ubicó en 2.606 millones de dólares, creciendo 1,1% respecto al nivel de 2019.

Gráfico 15.8: Deuda bruta de la Administración Central. Millones de dólares, periodo 2010 – 2020



Fuente: IIE sobre la base de BCRA, Banco Nación y Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Un aspecto destacable es que en enero de 2021 la Provincia restructuró su deuda pública. Córdoba fue la quinta provincia en restructurar su deuda desde el acuerdo por la deuda nacional alcanzado a fines de agosto de 2020, luego de Mendoza, Neuquén, Río Negro y Chubut, además de la Ciudad de Córdoba.

Específicamente, se restructuraron tres bonos bullet emitidos originalmente (PDCAR 2021, 2024 y 2027) por 1685 millones de dólares, por otros nuevos con un plazo mayor y una tasa de interés menor. Para el caso del bono PDCAR 2021, que en junio de 2021 debía pagarse en su totalidad por un monto de 720 millones de dólares, con la restructuración recién se comenzará a pagar parcialmente desde 2023 y los pagos se prorratearán durante 2024, 2025 y 2026. Como resultado general, la Provincia obtuvo una reducción del cupón promedio de 7,23 a 6,08% y el valor presente neto de la restructuración terminó en 84,5%.

Es una buena noticia que da muestras del compromiso de la Provincia a honrar sus compromisos y a su intención de mantener abierta la puerta al financiamiento internacional. Esto alivia significativamente la carga financiera para el Estado Provincial, tras una negociación muy complicada en la que influyeron los antecedentes de acuerdos de otras provincias y ciudad de Córdoba, que pusieron una suerte de piso para la negociación, y en donde el deterioro del contexto macroeconómico del país tampoco ayudó. En esto cabe destacar que luego de la restructuración de la deuda nacional, contrariamente a lo que típicamente ocurre tras un acuerdo, el riesgo país subió significativamente y se mantuvo en el orden de los 1400 puntos en 2020.

El resultado es bueno en relación a la situación de provincias como Buenos Aires que al momento de la redacción sigue en default y aún lejos de cerrar un acuerdo con sus acreedores; pero también resulta algo desventajoso en relación a lo obtenido por otras provincias que cerraron antes sus acuerdos. Mendoza, por ejemplo, había entrado en default en junio y arregló con sus acreedores en septiembre, con un valor presente neto de la restructuración de 72,7% y una tasa promedio de 5%, que bajó de 8,4%. Por su parte el cupón promedio obtenido por la Ciudad de Córdoba fue de 5,9% que bajó de 7,9%.

Listado de autores y colaboradores en las ediciones 1994 - 2020 del

Balance de la Economía Argentina

- Acosta, Guillermo
- Aguirre, Franco
- Alarcón, Fernanda
- Alfonso, Mariana
- Álvarez, Agustín
- Amado, Alejandro
- Andelsman, Marcos
- Anderer, Jens Steffen
- Andreini, Bianca
- Aramayo, Agustín
- Argarañaz, Nadin
- Arias, Verónica
- Arredondo, Fabio
- Arriola, Daiana
- Auerbach, Paula
- Ayala, Simón
- Balbo, Karem
- Bandoni, Miranda
- Barraza, Pedro
- Bassi, Bruno
- Benítez, Rodrigo
- Berardo, Lucas
- Bergero, Patricia
- Berrone, Pascual
- Bevilacqua, Ma. Laura
- Blanco, Alfredo
- Blanco, Valeria
- Bocchio, Cecilia
- Boneau, Franco
- Bonvin, Carlos
- Bordese, Paula
- Bouvier, Romina
- Bracamonte, Ma. Betania
- Braun, Robin
- Brinatti, Agostina
- Brizuela, Laura
- Brizuela, Walter
- Bruno, Santiago
- Buccari, Ma. Florencia
- Bustos, Sol Belén
- Cabrera, Alejandro
- Cabrera, Guillermo
- Cabrera, Natalia Haydee
- Cabriola, Emma
- Caelles, Jimena
- Cajilema Vinueza, Ana Lucía
- Calvo, Sonia
- Calzada, Julio
- Cámara, Florencia
- Camilucci, Cecilia
- Campra, Guillermo
- Candiani, Juan
- Capmourteres, Ernesto
- Carsana, Pierre
- Castedo, Carla
- Castillo, Dina
- Castroff, Carolina
- Caviglia, Fernando
- Ceballos, Manuel
- Cernotto, Franco
- Cerutti, Eugenio
- Cohen Arazi, Marcos
- Cohen, Cedric
- Corrado, Nilo
- Costantino, Ma. Florencia
- Costanzo, Sonia
- Cristina, A. Daniela
- Crivello, Eduardo
- Cuesta, Emmanuel
- D' Jorge, M. Lucrecia
- Daniele Barra, Carla
- De La Rosa, Adolfo
- De San Román, Pablo
- Debat, Gabriela Elba
- Del Prato, Marcos
- Dequino, Diego
- Devalle, Sofía
- Di Benedetti, Héctor
- Dianda, Camila
- Díaz, Carolina
- Díaz, Mariana
- Díaz, Santiago
- Dinepi, Dario
- Dipcin, Meryem
- Dreller, Alejandra
- Dreller, Mirna
- Dutto, Paula
- Ellena, Gabriela
- Faner, Leonardo
- Faray, Mathias
- Farré, Carolina
- Fernández, Valentina
- Ferrari Nielsen, Federico
- Ferraro, Felipe
- Fonseca, Diego
- Frediani, Ramón
- Fresoli, Diego
- Gaidt, Insa
- Galeazzi, Yanina
- Gamond, Eugenia
- Gauna, Federico Rafael
- Geimonat, Mariana
- Gherra, Estefanía
- Giacobbe, Jorge (h)
- Giesenow, Federico
- Gigena, Sergio
- Giuliano, Fernando
- Goddio, Cintia
- Gontero, Sonia
- Gonzales Palau, Claudio
- Gonzalez, Agustina
- Gonzalez, Jimena
- Gonzalez Rearte, José
- Helm, Martín
- Hermida, Raúl
- Heywood, Joss
- Heywood, Maximiliano
- Ibañez, Juan Ignacio
- Iglesias, Daniel
- Ingaramo, Federico

- Irace, Mariano
- Johansen, Sina
- Julián, Daniel
- Koroch, Javier
- Kulichevsky, Ana
- Lagoria, Silvana
- Langenbach, Tim
- Liendo, Martín
- López, Emanuel
- Lurgo, Facundo
- Macagno, Alicia
- Magariños, Carlos
- Magnano, Cecilia
- Magnazo, Graciela
- Malvido, Agustina
- Mansutti, Andrea
- Manzo, Florencia
- Martinez, Oscar
- Massa, María Victoria
- Masut, Ariel
- Meiners, Eugenia
- Mercado, Facundo
- Metz, Bernhard
- Michel, Andrés
- Miglierini, Matías
- Mignon, Ma. de los Ángeles
- Mitnik, Félix
- Molino, José Antonio
- Moncarz, Pedro
- Mondino, Marcela
- Montoya, Felipe
- Moreira, Nicolás
- Morero, Hernán A.
- Müller, Sofía
- Nahas, Estefanía
- Nasif, Daniela
- Navarro, Lucas
- Nicollier, Luciana
- Nuñez, Consuelo
- Nuñez Sanchez, Génesis
- Orchansky, Marcelo
- Orellana, Ana Sofia
- Orsini, Germán
- Ortega, José
- Osella, Diego
- Pagalday, Mariangéles
- Palacios, Paula
- Papp, Paula
- Pasquier, Noemí
- Passamonti, Luciana
- Peveri, Julieta
- Pich, Cecilia
- Pilatti, Joaquín
- Podingo, Sergio
- Pontón, Rogelio
- Prieto Redondo, Fernanda
- Priotti, Federico
- Quetglas, Fabio
- Rabinovich, Andrés
- Ramello de la Vega, Agustín
- Rasino, Ornela
- Ratner, Adrián
- Resk, Andrea
- Resk, Elena
- Reyna, Lucas
- Ricchini, Milagros
- Rivarola, Yanina
- Rodríguez, Ignacio
- Rodríguez Brizuela, Nicolás
- Roland, Franco
- Rolando, Alicia
- Rossi Sayas, Manuela
- Rossini, Ma. Luz
- Rueda, Juan P.
- Ruiz Díaz, Florencia
- Saffe, Juan
- Sagua, Carolina
- Salvador, Laura M.
- Salve, Maximiliano
- San Pedro, Manuel
- Sánchez Alegre, Sofía
- Sánchez, Carlos
- Santetti, Ferruccio
- Sarjanovich, Ma. Victoria
- Sarsfield, Macarena
- Sauer, Ingo
- Scabon, Juan Fernando
- Scapin, Mariano
- Schmid, Belen
- Semyraz, Daniel
- Sienel, Thorsten
- Sierz, Ana Lina
- Soffietti, Fabrizio
- Sosa Navarro, Ramiro
- Spinozzi, David
- Swoboda, Carolina
- Tagle, César
- Tagle, Gregorio
- Taravella, Lucía
- Targi, Luciana
- Themtham, Víctor
- Tinti, Bernardo
- Tolosa, Natalia
- Torre, Nicolás
- Tossolini, Lucas
- Traferri, Alejandra
- Trebucq, Federico
- Trincheri, Tania
- Trossero, Leticia
- Trucco, Ignacio
- Trucco, Valentina
- Truccone, Guillermo
- Ubios, Ana
- Unfer, Andrea
- Urani, Pablo
- Utrera, Gastón
- Valinotti, Paola
- Velez, Marcos
- Ventre, Fabio Ezequiel
- Viano, Ezequiel
- Vicente, Matías
- Villagra Torcomian, Ignacio
- Villanueva de Debat, Elba
- Viscay, Lautaro
- Visoná, Matías
- Willington, Ignacio
- Zelaya, Manuel

SPONSOR DIAMANTE



SPONSOR PLATINO



SPONSOR ORO



SPONSOR PLATA

